



ESPAÑA

ES

11

21

22

NUMERO
481.960
FECHA DE PRESENTACION
26-6-79

10

A1

PATENTE DE INVENCION

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL	62 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
------------------------	--------------------------------	--------------------------------------

54 TITULO DE LA INVENCION

"PERFECCIONAMIENTOS EN EL PRCINTADO DE TODA CLASE DE RECIPIENTES DOTADOS DE ORGANOS DE CIERRE Y/O PROTECCION DE SU BOCA DE SALIDA"

71 SOLICITANTE (ES)

D. EMILIO ARNO SANTOS

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

BARCELONA, c/ Ganduxer, 107, 6ª 2ª

73 INVENTOR (ES)

D. EMILIO ARNO SANTOS

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

JORGE VILASECA BEQUET

POOR  
QUALITY

El objeto de la presente Patente de Invención recae, como su título indica, en unos perfeccionamientos introducidos en el precintado de cualquier tipo de recipiente que esté dotado de unos órganos de cierre y/o protección de su boca de salida y que se desee asegurar al consumidor que, antes de su primera utilización por este último, no ha sido objeto de manipulaciones extrañas por parte de terceros. Con ello se pretende garantizar la plena confianza entre fabricante y consumidor lo cual ha de redundar en beneficio de las dos partes contratantes, impidiendo que una tercera parte pueda aprovecharse de parte del contenido del recipiente en cuestión sin que puedan llegar a enterarse los únicos y autorizados contratantes que sólo perjuicios pueden sufrir de una tal acción. Es evidente, por otro lado, que el precintaje es conocido en sí y se lleva a cabo valiéndose de múltiples medios. No obstante, el solicitante ha ideado unos medios que tienen ventajas y suponen perfeccionamientos sobre los medios conocidos por cuanto reúnen a un tiempo las siguientes ventajas difícilmente obtenibles con cualquiera de los medios conocidos y aplicados en la actualidad.

- a) Los medios utilizados son sencillos y poco costosos.
- b) Son de muy simple adaptación por parte del fabricante.
- c) Son seguros por ser difícilmente reproducibles por parte de terceros.
- d) Son identificables con facilidad por parte del consumidor o destinatario del recipiente.
- e) Son irrecomponibles y, en consecuencia, confieren una doble seguridad.

Estas y otras ventajas de la presente Patente se pondrán de manifiesto al proseguir la lectura de la memoria en la que se hará una descripción de un modo de realización y aplicación de estos perfeccionamientos para conseguir una mejor comprensión de su esencialidad aplicada al supuesto de tratarse del precintado de recipientes contenedores de butano.

Estos perfeccionamientos vienen caracterizados por el hecho de recubrir la parte externa y visible del conjunto de los órganos de cierre y protección externa de la boca de salida del recipiente con un compuesto natural o sintético asociado a un medio líquido acuoso fácilmente secable - como por ejemplo una dispersión de latex en medio acuoso gelificante, es decir sin intervención mayoritaria de disolventes volátiles inflamables - para dejar, una vez secado por medios acelerantes, tales como una corriente de aire caliente, una película resistente alrededor de tales órganos de cierre y protección externa con la particularidad de que tal operación de recubrimiento se lleva a cabo más allá de los propios órganos externos afectados interesando asimismo una parte o zona perteneciente y en su caso solidaria del propio recipiente y que constituya un receso de menores dimensiones transversales que los propios órganos externos objeto del precintado, con el fin de ligar la película de precintado a dicha parte fija de menores dimensiones para evitar la posibilidad de que pueda hacerse deslizar axialmente la citada película de precintado si no se procede a la previa rotura de la misma.

De conformidad con estos perfeccionamientos se interrumpe el

recubrimiento peculiar, por lo menos en las zonas contiguas a los órganos externos que se pretende recubrir y que se corresponden con zonas de salida necesarias, - como por ejemplo la salida de una válvula de seguridad asociada al gas o líquido contenido en el recipiente - para lo cual queda previsto proteger, durante la fase de recubrimiento peculiar, las citadas zonas con unas piezas auxiliares de protección de quita y pon, las cuales, antes de solidificarse la película de precintado, se quitan, dejando así libres las zonas que se habían protegido previamente con las citadas piezas auxiliares de quita y pon.

Con el fin de facilitar la buena comprensión de la presente Patente, se ha creído necesario acompañar unos dibujos en los que se muestra un modo de aplicación de los mismos. Dicho ejemplo no es limitativo ni pretende representar las múltiples variantes formales que se pueden dar, en la práctica, de la aplicación de la Patente a los distintos tipos de recipientes sobre los que es posible una aplicación específica basada en el objeto que queda concretamente definido en las Reivindicaciones subsiguientes.

De conformidad con los dibujos, estos perfeccionamientos están caracterizados por el hecho de recubrir la parte externa y visible del conjunto de los órganos de cierre y protección externa 11 de la boca de salida del recipiente 10 con un compuesto natural o sintético asociado a un medio líquido acuoso fácilmente secable, como por ejemplo una dispersión de latex en medio acuoso gelificante, es decir sin intervención mayoritaria

de disolventes volátiles inflamables, para dejar, una vez se-  
vado por medios acelerantes, tales como una corriente de aire  
caliente, una película resistente 12 alrededor de tales órga-  
nos de cierre y protección externa 11 con la particularidad  
5 de que tal operación de recubrimiento se lleva a cabo más allá  
de los propios órganos externos 11 afectados interesando asi-  
mismo una parte o zona 13 perteneciente o solidaria del propio  
recipiente 10 y que constituya un receso de menores dimensio-  
nes transversales que los propios órganos externos 11 objeto  
10 del precintado, con el fin de ligar la película 12 de precin-  
tado a dicha parte fija de menores dimensiones para evitar la  
posibilidad de que pueda hacerse deslizar axialmente en el sen-  
tido señalado con la flecha 14 la citada película de precinta-  
do 12 si no se procede a la previa rotura de la misma por la  
15 zona 15 o por otra zona similar. De acuerdo con estos perfec-  
cionamientos se interrumpe el recubrimiento pelicular 12 antes  
mencionado, por lo menos en las zonas contiguas a los órganos  
externos 11 que se pretenden recubrir y que se corresponden  
con zonas de salida 15 que son necesarias, - como por ejemplo  
20 la de la válvula de seguridad 15 asociada al gas o líquido con-  
tenido en el recipiente 10 - para lo cual queda previamente prote-  
ger, durante la fase de recubrimiento pelicular, las citadas  
zonas con unas piezas auxiliares de protección 16 de quita y  
pon, las cuales, antes de solidificarse la película 12 de pre-  
25 cintado, se quitan dejando así libres las zonas 15 que se ha-  
bían protegido previamente con las citadas piezas auxiliares  
16 de quita y pon.

5 Descrito suficientemente en que consisten estos perfeccionamientos en relación con el ejemplo anteriormente expuesto, se comprende que podrán introducirse en los mismos cualesquiera modificaciones de detalle se estimen convenientes siempre que no supongan alteración o modificación de su esencialidad, a cuyo fin se declaran de novedad y propia invención del solicitante las siguientes reivindicaciones.

## REIVINDICACIONES

1\* - PERFECCIONAMIENTOS EN EL PRECINTADO DE TODA CLASE DE RE-  
CIENTES DOTADOS DE ORGANOS DE CIERRE Y/O PROTECCION DE SU  
BOCA DE SALIDA, caracterizados por el hecho de recubrir la  
5 parte externa y visible del conjunto de los órganos de cierre  
y protección externa de la boca de salida del recipiente con  
un compuesto natural o sintético asociado a un medio líquido  
acuoso fácilmente secable - como por ejemplo una dispersión  
10 de latex en medio acuoso gelificante, es decir sin interven-  
ción mayoritaria de disolventes volátiles inflamables - para  
dejar, una vez secado por medios acelerantes, tales como una  
corriente de aire caliente, una película resistente alrededor  
de tales órganos de cierre y protección externa con la parti-  
cularidad de que tal operación de recubrimiento se lleva a  
15 cabo más allá de los propios órganos externos afectados inte-  
resando asimismo una parte o zona perteneciente y en su caso  
solidaria del propio recipiente y que constituya un receso de  
menores dimensiones transversales que los propios órganos ex-  
ternos objeto del precintado, con el fin de ligar la película  
20 de precintado a dicha parte fija de menores dimensiones para  
evitar la posibilidad de que pueda hacerse deslizar axialmen-  
te la citada película de precintado si no se procede a la pre-  
via rotura de la misma.

2\* - PERFECCIONAMIENTOS EN EL PRECINTADO DE TODA CLASE DE RECI-  
25 PIENTES DOTADOS DE ORGANOS DE CIERRE Y/O PROTECCION DE SU BOCA  
DE SALIDA, según la anterior reivindicación caracterizados por  
el hecho de que se interrumpe el recubrimiento pelicular antes

mencionado, por lo menos en las zonas contiguas a los órganos  
externos que se pretenden recubrir y que se corresponden con  
zonas de salida necesarias, - como por ejemplo la salida de  
una válvula de seguridad asociada al gas o líquido contenido  
5 en el recipiente - para lo cual queda previsto proteger, du-  
rante la fase de recubrimiento pelicular, las citadas zonas  
con unas piezas auxiliares de protección de quita y pon, las  
cuales, antes de solidificarse la película de precintado, se  
quitan, dejando así libres las zonas que se habían protegido  
10 previamente con las citadas piezas auxiliares de quita y pon.

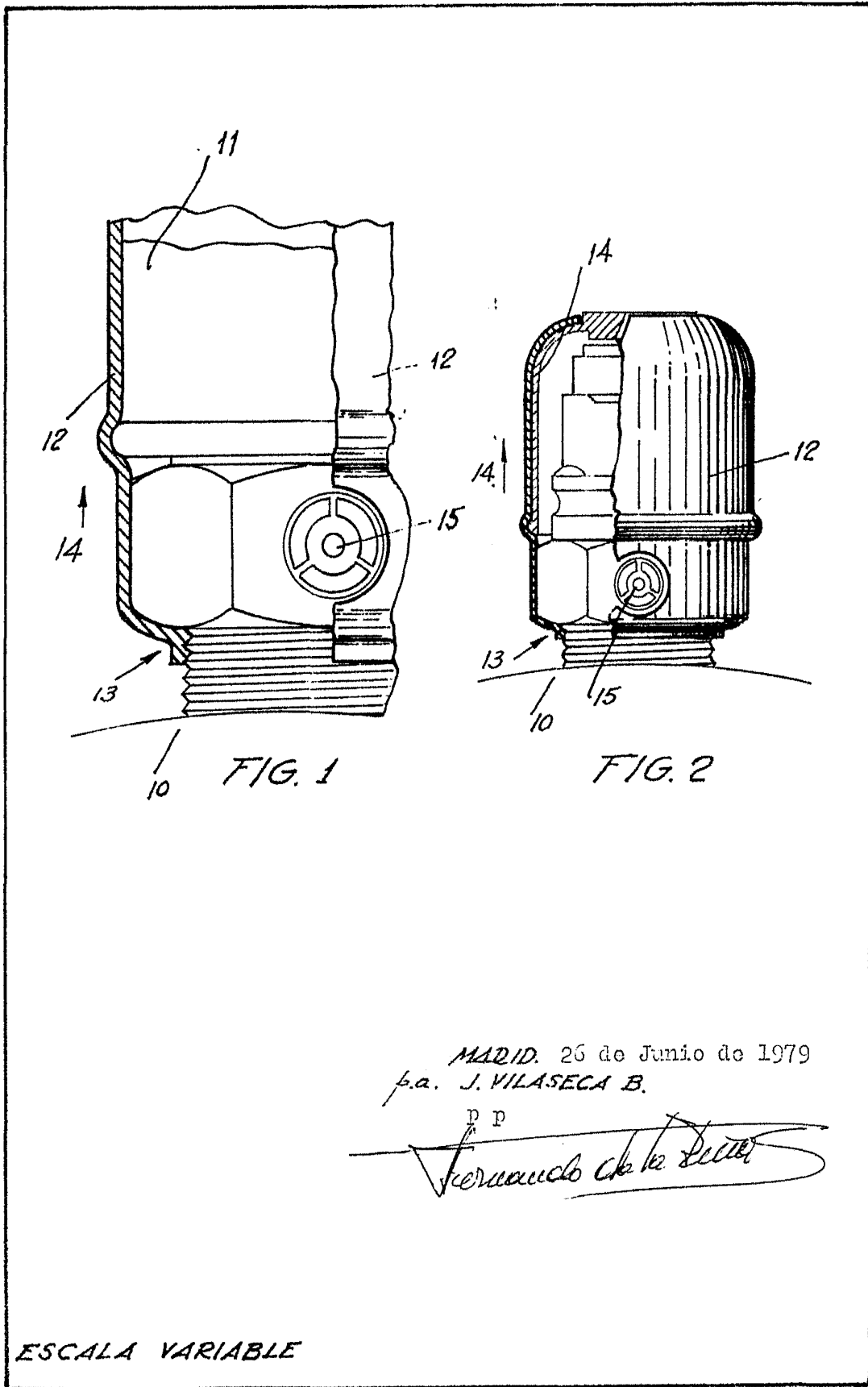
3ª - PERFECCIONAMIENTOS EN EL PRECINTADO DE TODA CLASE DE RE-  
CIPIENTES DOTADOS DE ORGANOS DE CIERRE Y/O PROTECCION DE SU  
BOCA DE SALIDA.

15 Todo ello tal como se describe y reivindica en la memoria que  
antecede, que consta de OCHO hojas mecanografiadas por una so-  
la de sus caras y un plano que la acompaña.

Madrid,

P.º.º. JORGE VILASECA





MADRID, 26 de Junio de 1979  
p.a. J. VILASECA B.

P P  
*Veronica de la Sierra*

ESCALA VARIABLE